



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

402/01

Salta, 31 AGO 2001
Expediente N° 12.193/01

VISTO:

La solicitud del Centro de Estudiantes de esta Facultad (C.E.U.Sa.), para la realización del "Programa de Actualización 2.001" primera parte, destinado a ampliar y actualizar los conocimientos de los estudiantes de ambas carreras, y;

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta presentada cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, Resolución CS N° 444/99.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/01 del 21/08/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar la realización del "Programa de Actualización 2001", primera parte, de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Instaurar un programa de cursos con el objetivo de ampliar conocimientos básicos y actuales que son propios en nuestra realidad; destinado a estudiantes que cursan en la Facultad de Ciencias de la Salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Estimular a los estudiantes a la reflexión individual y grupal sobre la problemática abordada.
- ✓ Generar un espacio de intercambio de conocimientos entre el disertante y los estudiantes.
- ✓ Que todos los estudiantes adquieran conocimientos sobre:
 - Planificación Familiar.
 - Donación y Transplante de Órganos.
 - Bioseguridad en el Equipo de Salud.

ORGANIZADORES

- ✓ Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ✓ Consejo Provincial de Estudiantes de Enfermería.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

402/01

Salta, 31 AGO 2001
Expediente N° 12.193/01

DISERTANTES

Curso 1:

- ✓ Lic. María Esther Thames
- ✓ Enf. Mario Adolfo Bignon

Curso 2:

- ✓ Med. Jaime Ortin

Curso 3:

- ✓ Mgs. Ernesto Sanguedolce

TEMARIOS

Curso1:

- ✓ Planificación Familiar.

Curso2:

- ✓ Donación y Trasplante de Órganos I.N.C.U.C.A.I.

Curso3:

- ✓ Bioseguridad en el equipo de Salud.

CERTIFICACIÓN

Será emitida por la Facultad de Ciencias de la Salud y los certificados serán firmados por el Sr. Decano, Secretaria de la Facultad y por el Presidente del Centro de Estudiantes (C.E.U.Sa).

DURACIÓN

La duración de cada curso es de dos (2) horas.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones son gratuitas y se realizarán en el Centro de Estudiantes.

FECHA DE INICIO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

402/01

Salta, 31 AGO 2001
Expediente N° 12.193/01

La fecha probable de inicio del Programa, es el 07 de Setiembre de 2001.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Centro de Estudiantes de Ciencias de la Salud y sigan las presentes a Dirección Administrativa Académica, Dpto. Investigación y Postgrado, a sus efectos.

D. A. P.
LC
S.M.Q.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud